

INSTRUCCIONES DE MONTAJE Y REGULACIÓN DE PUERTAS DE RELLANO

El procedimiento de montaje y regulación es el mismo para modelos 40/10 y 50/11 en todos los pasos, excepto indicación expresa.

Puerta Central

Puerta Telescópica

1 - Dintel
2 - Mecanismo
3 - Placa
4 - Montantes
5 - Hojas
6 - Pisadera y apoyo
7 - Escuadra Fijación

Una vez montado el marco, antes de acabar de apretar los tornillos que lo fijan, comprobar que las medidas de las diagonales (A y B) sean iguales

Dintel

Diagonal A

Diagonal B

Montante Derecho

Montante Izquierdo

M8 x 16 (DIN-933)

M8 x 16 (DIN-933)

En el detalle se muestra el montaje para mecanismos modelo 40 / 10.

M8x16 DIN-933

Tornillo cabeza rebajada M8 x 30

M8x16 DIN-933

Montaje de mecanismos modelo 50 / 11.

M12 (DIN18091)
Detalle A
Detalle B
Detalle A
Detalle B
Opcional
DIN18091
Max. 150

Procedimiento de instalación en hoja de los colgadores superiores (fig. 1) y de los guiadores inferiores (fig. 2).

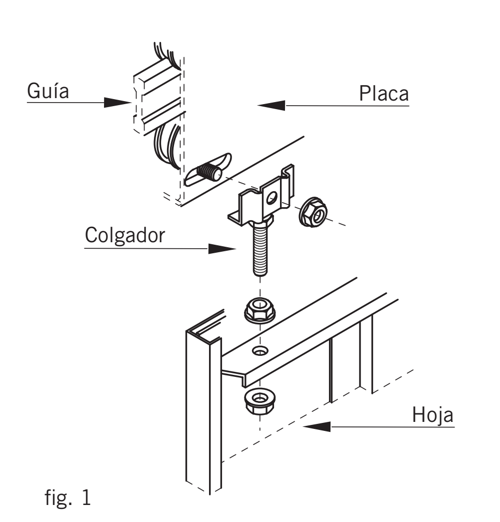


fig. 1

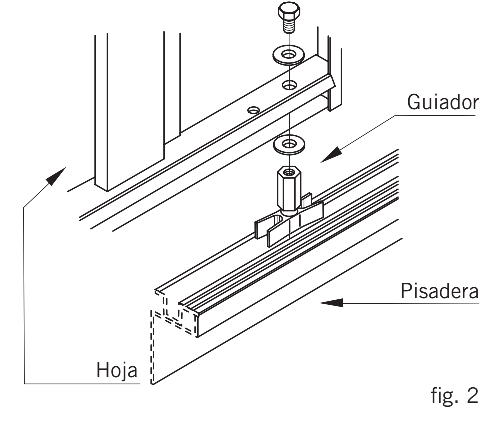


fig. 2

MONTAJE DEL CERROJO DE DESENCLAVAMIENTO

Procedimiento de montaje del cerrojo de desenclavamiento para puertas telescópicas derecha y centrales de 2 hojas (figura 1), y para puertas telescópicas izquierda y centrales de 4, 6 y 8 hojas (figura 2).

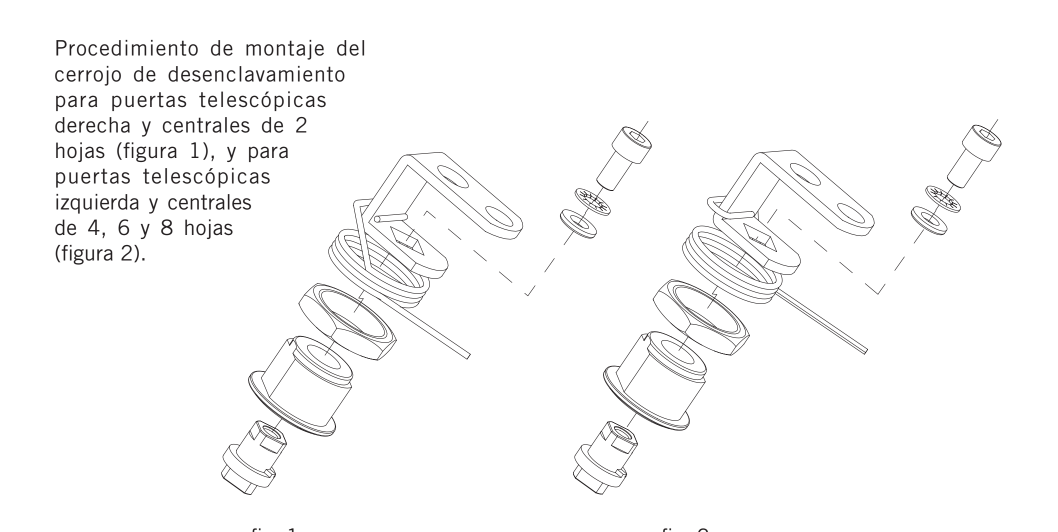


fig. 1
Telescópicas derecha y centrales de 2 hojas.

fig. 2
Telescópicas izquierda y centrales de 4, 6 y 8 hojas.



1º Situar las hojas centradas respecto a sus respectivas placas dejando 15 mm. entre el extremo de la hoja y el de la placa. Apretar las tuercas que sujetan la placa con las suspensiones (fig. 1).

2º Desplazar las hojas hasta que estén enrasadas con el montante y fijar el amarracables. (fig. 2).

3º Nivelar las hojas mediante las tuercas superior e inferior de las suspensiones hasta dejar las hojas completamente paralela a su montante (fig. 2).

4º Comprobar que entre la pisadera, entre hoja y hoja y entre hoja y montante hay una distancia de 5 mm. (fig. 3).

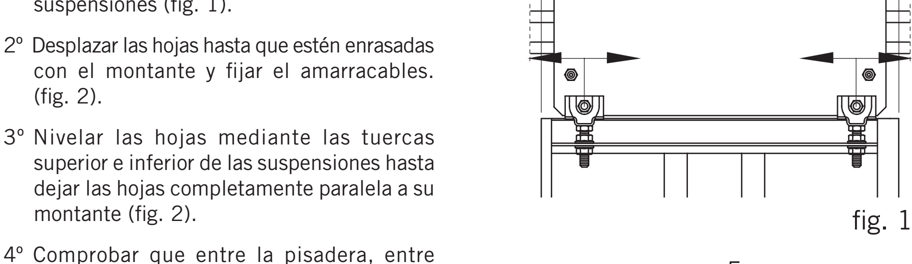


fig. 1

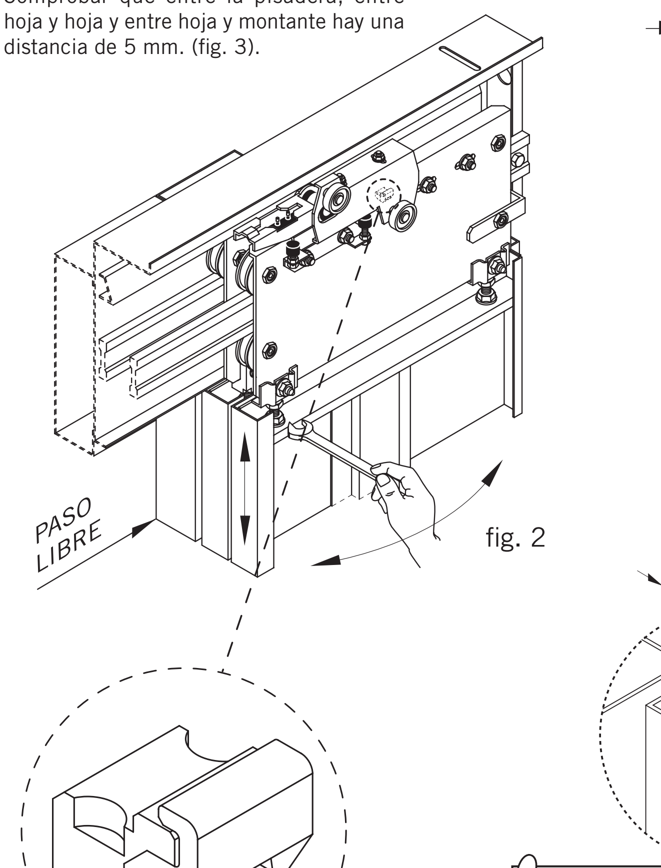


fig. 2

5
5
5

fig. 3

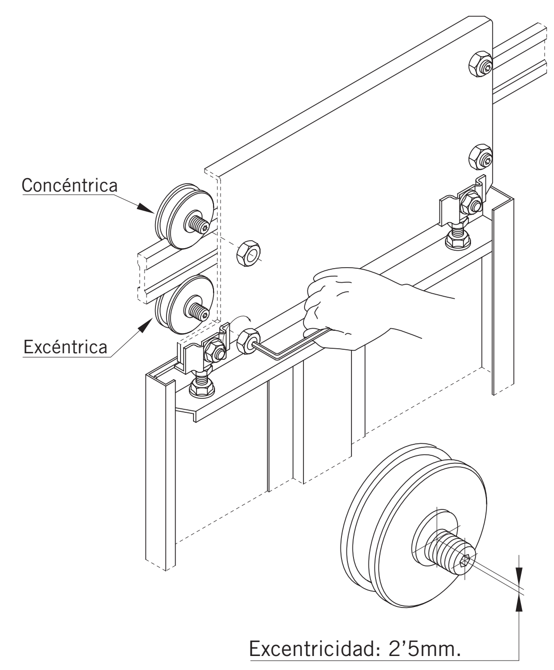
5

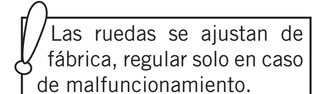
Una vez reguladas las hojas, debe haber un solape de 5 mm entre una hoja y el ángulo parallamas de la otra, tal como se muestra en el detalle.

1º La regulación se efectuará mediante las ruedas inferiores (excéntricas), girando el eje de la rueda, podemos graduar la holgura que debe haber entre guía y rueda.

2º Efectuar el ajuste con una llave allen y la plana correspondiente. Tener en cuenta que un ajuste excesivo puede llegar a frenar la hoja.

3º Un ajuste correcto sería que la rueda llegue a rozar la guía sin frenarla.




Las ruedas se ajustan de fábrica, regular solo en caso de malfuncionamiento.

DISPOSITIVOS DE ENCLAVAMIENTO

REGULACIÓN DE LA PALANCA CON EL CONTACTO ELÉCTRICO*:

1º Ajustar los dos tornillos **A** cuando el centro del eje de la palanca se encuentre a 100mm. del extremo de la placa. Con la placa porta ruedas en el tope de goma **1** comprobar que entre la palanca de enclavamiento y el soporte del contacto eléctrico existe una holgura de 1mm. (fig. 1, 2 y 3)

2º Ajustar el tope de goma **A2** para que la palanca de enclavamiento quede en posición horizontal (fig. 4).

3º Colocar el tope de goma **B2** dejando holgura para que la palanca pueda desenclavar (fig. 4).

REGULACIÓN DE LA PLACA PORTA RUEDAS CON EL PATÍN*:

1º Situar el entrecentro de las ruedas de desenclavamiento a 145mm. del extremo de la placa mediante los tornillos **B**, tal como se muestra en la figura 6.

2º Comprobar que el patín de la cabina pasa centrado entre las ruedas de la palanca (fig. 5 y 7).

* Ver situación de los elementos en páginas 10 y 11.



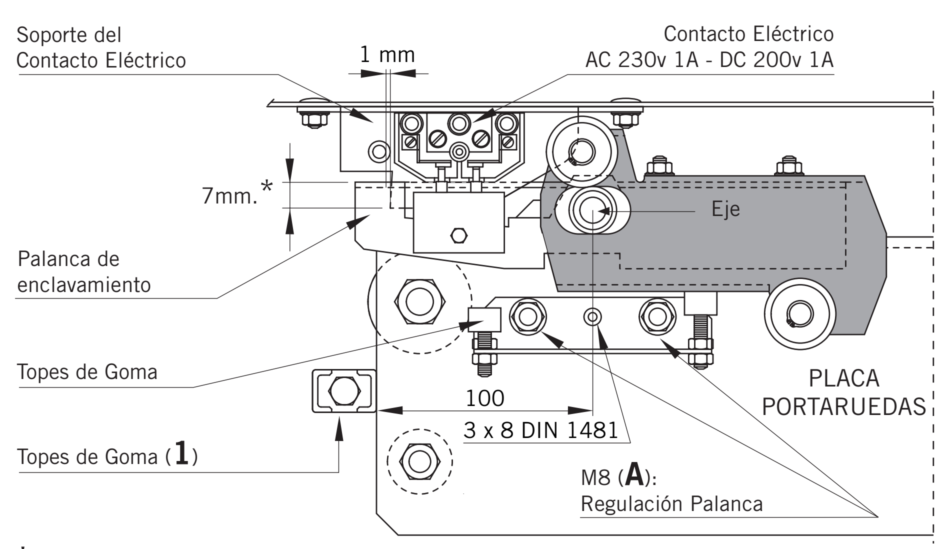


fig.1

*Distancia mínima antes de establecer contacto eléctrico.

Soporte del
Contacto eléctrico

7*

1

Palanca de
enclavamiento

fig.2

M6 x 15 (DIN-603)

100 mm

M8 (DIN-6923)

Puente eléctrico

fig.3

A2

B2

fig.4

Tornillos M6 (B): Regulación Pletina

1 mm

2 =

=

10

= 48 =

fig.5

*En puertas de 4 hojas, desde PL 600 hasta PL 915 mm, esta medida es 100mm.

Tornillos M6 (**B**): Regulación Pletina

*145mm.

73mm.

fig.6

fig.7

MANTENIMIENTO

1º Comprobar que las puertas de rellano están perfectamente cerradas y solo pueden ser abiertas con la llave triangular.

2º Comprobar que el resorte de seguridad cierra y la puerta queda enclavada.

3º Verificar los identificadores (el del organismo certificador para componentes de seguridad y la pegatina de marcado CE para componentes de seguridad) de los cerrojos, visibles desde la parte posterior de la puerta.

4º Comprobar que el contacto eléctrico funciona y está correctamente instalado.

5º Comprobar que las patillas del puente eléctrico entren centradas y suavemente en el contacto eléctrico.

En caso de detectar cualquier anomalía en el cerrojo o en el contacto eléctrico sustituirlo.

ATENCIÓN: Cualquier tipo de modificación no reflejada en este manual, antes de realizarla, deberá notificarse a nuestro Departamento Técnico.
TECNOLAMA declina toda responsabilidad si en caso de no seguir las instrucciones marcadas, se producen daños en la puerta o en la instalación.
TECNOLAMA se reserva el derecho de modificar las especificaciones de los productos de este manual técnico sin previo aviso.

Declaración CE de Conformidad

Tecnolama, S.A.
Ctra. Constantí Km. 3
43206 REUS
(España)

Declara que los productos que se refieren a continuación cumplen con los requisitos especificados en la siguiente Directiva Europea:



Directiva Europea 95/16/CE, Normas EN81.1 y EN81.2:

Dispositivo de enclavamiento para puertas automáticas de rellano de ascensores (modelo 210/10/40)

ECA CERT, S.A.
C/ Terré, 11 - 19
08017 - Barcelona
Organismo 0830

Dispositivo de enclavamiento para puertas automáticas de rellano de ascensores (modelo TÜV 40/10)

Dispositivo de enclavamiento para puertas automáticas de rellano de ascensores (modelo TÜV 50/11)

TÜV BAU UND BETRIEB
Gottlieb-Daimler-Str. 7
D-70794 Filderstadt
Organismo 0036

Tecnolama S.A., 2007

Josep Vilà Gomis
Administrador